

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anterior

Nombre: FERNANDO ALONSO
Primer Apellido: ALVAREZ
Segundo Apellido: CARRILLO

Delegación: YUCATAN
Matrícula: 11423412

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE OFICINA DELEGACIÓN	09/2018	12/2021	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

COORDINAR LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA DEL ANTEPROYECTO POR COMBINACIÓN PRESUPUESTARIA (UNIDAD OPERATIVA, UNIDAD DE INFORMACIÓN, CENTRO DE COSTOS Y CUENTA CONTABLE VIGENTE) EN EL MES DE JUNIO DE CADA EJERCICIO FISCAL, DAR A CONOCER A LAS ÁREAS RESPONSABLES DEL GASTO Y ÁREAS EJECUTORAS DEL GASTO LAS FECHAS Y LINEAMIENTOS DE LOS PERIODOS EN LOS QUE SE REALIZARÁN LAS APERTURAS PRESUPUESTALES PARA REALIZAR LOS AJUSTES AL PRESUPUESTO MENSUAL.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	JEFE DE OFICINA ÁREAS COMUNES	08/2013	09/2018	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

CONTROL DE PLIEGOS DE COMISIÓN, CONTROL DE AVANCE DE CONTRATOS DEL RUBRO DE SERVICIOS GENERALES, CAPTURA Y ENLACE EN EL SISTEMA PREI-MILLENNIUM DE CONTRATOS EN EL MÓDULO DE COMPRAS.

3	TECNICO EN INFORMACIÓN CONTABLE, CONTROL DE PRESUPUESTO E INVENTARIO	05/2012	07/013	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
---	--	---------	--------	--------------------------------------

Experiencia:

ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE BIENES MUEBLES, PAGO EN VENTANILLA A DERECHOHABIENTES POR TRABAJO DE PACIENTES.

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA DE SAN AGUSTÍN	1999	2003	LICENCIATURA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
2	ESCUELA PARTICULAR CONRADO MENENDEZ DÍAZ	1994	1997	BACHILLERATO	BACHILLERATO
3	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 1	1991	1993	SECUNDARIA	SECUNDARIA

18/04/2023

FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."